

ACTA 01-2021
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CLUB DE FÚTBOL PADRES DE FAMILIA FUTBOLGOL
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021

MODALIDAD VIRTUAL: PLATAFORMA TECNOLÓGICA GOOGLE MEET.
HORA DE CITACIÓN: 7:30 P.M.

La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la CORPORACIÓN CLUB DE FÚTBOL PADRES DE FAMILIA FUTBOLGOL fue convocada por la Junta Directiva mediante correo electrónico el pasado 01 de marzo de 2021, conforme a lo dispuesto por la Ley y lo estipulado en los Estatutos de la Corporación en sus artículos décimo octavo y décimo noveno. Fue realizada de manera no presencial, en la plataforma tecnológica de Google Meet, conforme al párrafo tercero del artículo vigésimo de los Estatutos de la Corporación.

1. Verificación del Quórum.

Siendo las 7:50 p.m., se llama a lista para verificación del quórum. Se concluye que hay veintiún (21) asociados hábiles de veintiséis (26); con lo cual se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados con el 80,77%, quórum suficiente para deliberar y decidir según lo dispuesto por la Ley y los Estatutos de la Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Futbolgol en su artículo vigésimo.

LISTADO DE ASISTENTES		
N°	Nombre del Asociado	Equipo
1	Harold Hernández Mejía	Abraham Lincoln
2	José Luis Varona Marín	English School
3	Gonzalo Enrique Montes Amezquita	La Montaña
4	Jorge Alejandro Briceño Ruiz	Leonardo Da Vinci
5	Fernando Enrique Guevara Triana	Nogales
6	Jorge Andrés Zapata Montoya	San Bartolomé
7	Marco William Pinzón Sandoval	San Jorge
8	Ernesto Álvarez Zárrate	Santa Francisca
9	Carlos Alberto Hernández Osorio	Rochester
10	Carlos Ismael Ferreira Reyes	Nueva Granada
11	Álvaro Enrique Hernández Sánchez	Francés
12	Germán Ernesto Rodríguez Tovar	Andino
13	Manuel Fernando Alfonso Carrillo	Marymount
14	Carlos Arturo Oliveros Estrada	Vermont
15	Marcos José Ricci Ferré	Cervantes
16	Manuel Francisco Moreno Moya	Colombo Británico
17	Ricardo Manuel Arévalo Adarve	Hontanar



18	Miguel Ricardo Enciso Sánchez	Buckingham
19	Leonel Edgardo Riveros Díaz	Moderno
20	Juan Carlos Ramírez Torroledo	Anglo Americano
21	César Camilo Cruz Rueda	Fontana

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se puso a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

- 1 Verificación del Quórum.
- 2 Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3 Reglamento para la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 4 Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 5 Presentación Informe de Gestión de la Junta Directiva.
- 6 Presentación Informe de Gestión del Comité Deportivo.
- 7 Presentación de los Estados Financieros Corte al 31 de diciembre 2020. Ilustración, debate y toma de decisiones.
- 8 Dictamen de Revisoría Fiscal, corte al 31 de diciembre 2020.
- 9 Nombramiento y/o ratificación Revisor Fiscal.
- 10 Presentación Proyecto Presupuesto 2021. Ilustración, debate y toma de decisiones.
- 11 Proposiciones y varios.
- 12 Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

3. Reglamento para la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

- La elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea General se hará por postulación nominal.
- Todos los asistentes deben tener silenciados sus micrófonos. Por derecho, el Presidente de la Asamblea es quién dirige, solamente él puede ceder el derecho al uso de la palabra.
- El Secretario General asigna el orden del derecho al uso de la palabra y se la pasará al presidente, además llevará el orden de las intervenciones de los Asociados, hará y elaborará el acta.
- Los Asociados podrán pedir el uso de la palabra a través del chat de la plataforma virtual de la reunión; para ser anotados por el Secretario y posteriormente, el Presidente le concederá la palabra en el respectivo orden. Este chat será de uso exclusivo para pedir la palabra y para votar.
- Los Asociados que hagan uso de la palabra dirán su nombre y Equipo que representa.
- El asociado que intervenga tendrá un minuto para hacer uso de la palabra en cada tema y solo podrá participar máximo dos veces en el mismo tema.



- Cuando alguien este interviniendo no podrá ser interrumpido por ningún asociado sólo por el Presidente, y esto aplicará cuando se esté saliendo del orden o las circunstancias así lo ameriten.
- De acuerdo con el literal “e” del artículo vigésimo de los Estatutos, cada asociado tiene derecho solamente a un voto y no se aceptará representación por poder.
- La Asamblea solo podrá estar conformada por los Asociados Hábiles.

4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Se postula al Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo (Asociado por el Equipo Anglo Americano) en el cargo de Presidente de la Asamblea; y al señor Jorge Eduardo Martínez Combellas como Secretario de la Asamblea.

Estando presentes los 21 asociados hábiles, por unanimidad se elige al Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo como Presidente de la Asamblea y al Señor Jorge Eduardo Martínez Combellas como Secretario de la Asamblea.

5. Presentación Informe de Gestión de la Junta Directiva.

El Señor Ricardo Manuel Arévalo Adarve, Presidente de la Junta Directiva presentó el siguiente informe de Gestión de la Junta Directiva durante el año 2020:

Apreciados Asociados:

Reciban un cordial saludo de parte de los miembros de la Junta Directiva.

Para nosotros es importante anotar que el 2020 fue un año de acontecimientos excepcionales a nivel mundial, nos ha dado un giro total a nuestras vidas desde todo ámbito, pese a esta situación hemos logrado sacar adelante nuestra corporación de manera oportuna, eficiente y eficaz.

Tenemos la Fe y la Esperanza en que todo va a mejorar, sin embargo invitamos a toda nuestra comunidad a no bajar la guardia en cuanto a las medidas de protección y de Bioseguridad, hemos sido insistentes sobre la necesidad de cuidarnos y de cuidar a los demás, es una responsabilidad social a la que debemos acogernos todos, sin excepción alguna, seguiremos dando la batalla para evitar la propagación de este virus, estamos obligados como líderes de esta corporación a continuar con las campañas de bioseguridad en cada uno de los escenarios donde se llevan a cabo los encuentros deportivos.

Nuestros sinceros agradecimientos a todos los asociados, a los delegados y a los jugadores por todo su apoyo, por su cumplimiento en el pago de sus obligaciones con la corporación, por toda su solidaridad demostrada con sus entrenadores en la



cuarentena, por acatar las disposiciones implementadas por el Gobierno Nacional, gracias y mil gracias por hacer de Futbolgol la mejor corporación del fútbol aficionado.

Lamentamos profundamente la partida de amigos y/o familiares en estos tiempos de Pandemia “Dios los tenga en su Santa Gloria”, para nosotros son importantes y valiosos cada uno de quienes hacen parte de esta familia, y de hecho, nos entristecen estas pérdidas humanas, nuestras más sinceras y sentidas condolencias a sus familiares y amigos, Dios Todopoderoso les dé la fuerza y el ánimo para seguir adelante.

Dios nos colme de salud y de Bendiciones.

Nueva sede administrativa:

Siguiendo el mandato de la Asamblea de conseguir una Sede Propia para la Corporación, de manera transitoria se tomó en arriendo con opción de compra, la oficina ubicada en el Barrio Puente Largo, la cual fue equipada con elementos propios de la Corporación. El contrato de arrendamiento inició en el mes de febrero de 2020, con un canon preferencial por el pago anticipado de los primeros seis meses. Por obvias razones, causa de la pandemia, se finalizó el contrato de arrendamiento transcurridos los primeros seis meses, sin tener que pagar penalidad alguna en mutuo acuerdo con el arrendador.

El confinamiento obligó a que la Coordinación Deportiva continuara con sus labores administrativas bajo la modalidad de teletrabajo. Los equipos necesarios se encuentran a disposición y uso del Coordinador Deportivo; sin embargo, la mayoría de elementos de dotación de la oficina se encuentran almacenados en un depósito.

Rediseño del portal web www.futbolgol.com:

El comienzo de la cuarentena dio inicio a un proceso de actualización del portal web de la Corporación. Este proceso, fue liderado por el coordinador deportivo a partir del mes de abril de 2020.

El objetivo inicial de este proceso fue la optimización del sitio web, mejorando su diseño y presentación; sin embargo, al detectar que el tamaño del sitio web superaba los 16GB, se procedió a un desarrollo limpio, creando un portal web completamente nuevo. El resultado de este proceso nos llevó a optimizar los recursos informáticos, disminuyendo el tamaño del sitio web de 16GB a 350MB sin perder funciones y por el contrario, mejorando los tiempos de respuesta y experiencia final del usuario.

Adicionalmente al proceso de actualización web, se ofreció a los padres de familia del torneo durante el período de confinamiento por el COVID-19 de manera gratuita, pautas publicitarias como apoyo a sus empresas y emprendimientos en tiempo de crisis económica; con dos finalidades: la primera solidarizarnos con nuestros miembros activos dando oportunidad de publicar sus actividades económicas, y la segunda, dar a

conocer nuestro sitio web como una opción real para rentar espacios publicitarios y de esta manera crear en un corto plazo este espacio como fuente de ingresos para la Corporación.

Desarrollo de torneos virtuales de fútbol:

La funcionalidad del portal web fue puesta a prueba con la ejecución de cuatro (4) Torneos Virtuales de Fútbol, con una participación superior a 200 jugadores entre padres, familiares y amigos de los diferentes equipos que hacen parte de la Corporación.

Los Torneos se desarrollaron en las plataformas de Xbox One y PS4, bajo el título Fifa 20. Cada Torneo tuvo una duración de 5 semanas, incluyendo los procesos de inscripción y ejecución de los partidos. Estos torneos permitieron mantener viva la llama del fútbol, la integración y la competencia en la comunidad Futbolgol, especialmente durante el tiempo de confinamiento estricto.

Gestión de cartera:

Durante los meses de enero y febrero de 2020, se recuperó la totalidad de la cartera que se traía del año 2019.

En el segundo semestre del año 2020 se realizó una labor importante de seguimiento y cobro a los equipos que presentaron saldos pendientes por pagar por concepto de su inscripción al Torneo 40. Este proceso permitió que al cierre contable del año 2020, la cartera terminara con el saldo más bajo de los últimos cinco años.

Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinarias de Asociados:

La Junta Directiva, aún después de la para de actividades ordenada por el Gobierno Nacional, convocó durante el año se realizaron cuatro (4) Asambleas de Asociados con el objetivo primordial de analizar cada riesgo y contingencia derivadas de la pandemia y garantizar la continuidad de nuestra Corporación. Una (1) de ellas fue Ordinaria y tres (3) Extraordinarias, todas de manera virtual, con una participación superior al 80% de los Asociados.

Las tres Asambleas Extraordinarias fueron citadas con el fin de involucrar a la Asamblea, de manera excepcional, en la toma de decisiones para la suspensión, cancelación y posterior reactivación del Torneo, considerando que por ser una situación inédita, éstas debían tomarse desde el máximo órgano de gobierno de la Corporación.

Reforma Estatutaria:

Los objetivos por los que se emprendió una nueva reforma estatutaria fueron presentados y aprobados durante la Asamblea General Ordinaria celebrada en marzo de 2019; entre ellos se trató de ajustar los estatutos a las normas legales vigentes,



implementar nuevas políticas acordes al funcionamiento actual de la Corporación, e incorporar y nombrar al Revisor Fiscal como pieza clave en materia de control interno.

Este proyecto, liderado por la Junta Directiva, fue presentado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, en junio de 2020.

Reuniones de Junta Directiva:

Finalmente, es importante resaltar que la Junta Directiva mantuvo sus reuniones ordinarias, con el fin de analizar y aprobar los Estados Financieros cada mes, monitoreando el avance en las labores del desarrollo web y la ejecución de los Torneos Virtuales, analizando la realidad de la emergencia sanitaria, la situación en los colegios de los equipos de fútbol vinculados al Torneo 40 y la posibilidad de retomar las actividades deportivas.

Todo este trabajo permanente permitió mantener viva la Corporación para el reinicio de su objeto social, la práctica deportiva del fútbol, con el fin de lograr la realización del Torneo 41 durante el primer semestre del año 2021.

6. Presentación Informe de Gestión del Comité Deportivo.

El Señor Carlos Alberto Hernández Osorio, Presidente del Comité Deportivo, presentó el siguiente Informe de Gestión del Comité Deportivo durante el año 2020:

Respetados Asociados:

Torneo 40:

El año 2020 comenzó con la planificación y ejecución del Torneo 40. El jueves, 16 de enero de 2020, en el Centro Italiano de Bogotá, se realizó el Congresillo Técnico Deportivo, con la asistencia de los 56 delegados, representando el 100% de los 56 equipos que iniciaron el Torneo 40. En éste se informó la reestructuración de las tres categorías de la siguiente manera: Superliga con 16 participantes, y Liga y Copa con 20 equipos cada una; extendiendo a 15 fechas la duración del Torneo.

El domingo, 26 de enero de 2020, con la Fecha 1, comenzó el Torneo 40, con la inscripción de 1,358 jugadores de 56 equipos. El Torneo se desarrolló según su planificación hasta la Fecha 7 inclusive, disputada el domingo, 08 de marzo. El viernes, 13 de marzo, consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid.19, es comunicado el aplazamiento del Torneo 40. Razón por la cual, el Torneo no pudo realizarse en su totalidad, ejecutándose en un 46,66%.

Reforma Estatutaria:

El Comité Deportivo tuvo una importante participación en el proceso de revisión y aportes para la Reforma Estatutaria aprobada en la Asamblea General Ordinaria de



Asociados, celebrada el 25 de junio de 2020. Se separaron funciones de la Junta Directiva y el Comité Deportivo que generaban ambigüedades y conflictos por involucrar a ambos entes. Además, se declaró la independencia del Comité Deportivo respecto a la Junta Directiva, como un ente de gobierno electo por la Asamblea General de Asociados.

Desarrollo de Torneos Virtuales de Fútbol:

Se acompañó la planificación y desarrollo de los Torneos Virtuales de Fútbol realizados durante el año 2020, los cuales, como lo resalta la Junta Directiva en su informe, permitieron integrar la comunidad de Futbolgol, mediante la participación de más de 200 jugadores entre padres, hijos, sobrinos y amigos, de los diferentes equipos que hacen parte de la Corporación.

Planificación del Torneo 41:

Durante noviembre de 2020, como preparación de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 10 de diciembre, el Comité Deportivo preparó el calendario para la planificación del Torneo 41.

Se realizó la consecución y negociación de los escenarios deportivos de Grada Norte y Xcoli para garantizar la ejecución de la totalidad del Torneo 41 en sus instalaciones. También

Se negoció con las Escuelas Arbitrales el valor a pagar por ternas en los partidos para el Torneo 41, reduciendo en un 20% los costos asociados, con el fin de favorecer la reactivación económica de la Corporación.

Con estas acciones realizadas, se trabajó de manera conjunta con la Junta Directiva, en la preparación del Proyecto de Presupuesto presentado a la Asamblea en diciembre, para fijar la cuota de inscripción de los equipos en DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2,406,000) y decidir el reinicio de la práctica deportiva del fútbol y la reactivación económica de la Corporación para el año 2021.

Finalmente, posterior a la Asamblea, se envió Comunicado a los 56 equipos que participaron en el Torneo 40, invitándoles a confirmar su participación en el Torneo 41; también se aprobó el regreso del Equipo del Gimnasio Campestre.

7. Presentación de los Estados Financieros Corte al 31 de diciembre de 2020. Ilustración, debate y toma de decisiones.

La Señora Sandra Patricia Martínez Ladino, Contadora de la Corporación, presentó los siguientes Estados Financiero Corte al 31 de diciembre a la Asamblea Ordinaria de Asociados:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
CON CORTE A: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	Nota 4	106.877.480	103.734.362	3.143.118	3,03
CUENTAS POR COBRAR	Nota 5	11.664.801	13.575.541	-1.910.740	-14,07
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		118.542.281	117.309.903	1.232.378	1,05
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota 6	11.083.331	5.377.900	5.705.431	106,09
INTANGIBLES	Nota 7	2.000.000	2.000.000	0	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		13.083.331	7.377.900	5.705.431	77,33
TOTAL ACTIVO		131.625.612	124.687.803	6.937.809	5,56
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	Nota 8	722.089	38.441.496	-37.719.407	-98,12
IMPUESTOS POR PAGAR	Nota 9	495.000	1.610.211	-1.115.211	-69,26
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.217.089	40.051.707	-38.834.618	-96,96
PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL OTROS PASIVOS					
ANTICIPOS Y AVANCES	Nota 10	48.414.400	2.130.300	46.284.100	2.172,66
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		48.414.400	2.130.300	46.284.100	2.172,66
TOTAL PASIVO		49.631.489	42.182.007	7.449.482	17,66
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	Nota 11	250.000	250.000	0	0,00
SUPERAVIT DE CAPITAL		4.213.152	4.213.152	0	0,00
RESERVAS		77.442.644	38.094.410	39.348.234	103,29
EXEDENTES DEL EJERCICIO		88.327	39.948.234	-39.859.907	N/A
EXEDENTES ACUMULADOS		0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO		81.994.123	82.505.796	-511.673	-0,62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		131.625.612	124.687.803	6.937.809	5,56

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
CON CORTE A : 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
INGRESOS OPERACIONALES	Nota 12	137.400.000	425.310.250	-287.910.250	-67,69
NO OPERACIONALES		13.932.755	274.401	13.658.354	4.977,52
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	Nota 13	147.192.752	376.411.210	-229.218.458	-60,90

NO OPERACIONALES		4.051.676	9.225.207	-5.173.531	-56,08
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		88.327	39.948.234	-39.859.907	-99,78

FLUJO DE EFECTIVO
CON CORTE A : 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	dic-20	dic-19
Excedente (Perdida) Neta del Ejercicio	88.327	39.948.234
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por Operaciones :		
Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	0	0
Donaciones recibidas seuperavit de capital	0	0
Aplicación Reservas	(600.000)	(2.200.000)
Capital social	0	0
Ajustes del Ejercicio que no Requieren Utilización de Efectivo	(511.673)	37.748.234
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación		
Disminución de cuentas por cobrar	(1.910.740)	28.526.401
Disminución en Costos y Gastos por Pagar	38.834.618	710.100
Aumento (Disminución) en Fondos Sociales	0	0
Aumento en anticipos y avances	(46.284.100)	23.200.828
Efectivo Neto Provisto para Actividades de Operación		
Aumento de propiedades planta y Equipo	5.705.431	4.978.900
Total Ingresos Financieros	-3.654.791	57.416.229
Aumento Neto de Efectivo	3.143.118	85.206.663
Efectivo Neto al Comienzo del Período	103.734.362	18.527.699
Efectivo Al Final del Período	106.877.480	103.734.362

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integrante de este Estado Financiero

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CON CORTE A : 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	dic-20	dic-19
APORTES SOCIALES		
Saldo al Inicio del Año	250.000	250.000
Aportes en el Año	0	0
Retiros en el Año	0	0
Saldo al final del año	250.000	250.000
RESERVAS		
Saldo al Inicio del Año	38.094.410	40.294.410
Aplicación de Reservas	39.348.234	-2.200.000

Según Distribución de Excedentes		
Saldo al final del año	77.442.644	38.094.410
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Saldo al Inicio del Año		
Según Distribución de Excedentes		
Saldo al final del año		
SUPERAVIT DE CAPITAL AUXILIOS Y DONACIONES		
Saldo al Inicio del Año	4.213.152	4.213.152
Según Distribución de Excedentes	0	0
Saldo al final del año	4.213.152	4.213.152
VALORIZACIONES		
Saldo al Inicio del Año		
Movimiento del Año		
Saldo al final del año		
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al Inicio del Año		
Traslado Inversiones		
Traslado Fondo		
Excedente (Pérdida) del Presente Ejercicio	88.327	39.948.234
Saldo al Final del Año	88.327	39.948.234
TOTAL PATRIMONIO	81.994.123	82.505.796

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integrante de este Estado Financiero

EJECUCION PRESUPUESTAL
De : ENE 1/2020A : DIC 31/2020

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION	
			VALOR	%
INGRESOS				
INSCRIPCION TORNEO	170.800.000	170.800.000	0	100
TARJETAS	0	14.260.000	-14.260.000	
ALQUILER DE CANCHAS	6.620.000	2.200.000	4.420.000	33
BALONES	2.775.000	0	2.775.000	0
TORNEO DE VERANO	10.000.000	0	10.000.000	0
UNIFORMES	3.520.000	540.000	2.980.000	15
DEVOLUCIONES TORNEO NO JUGADOS		-50.400.000		
INTERESES	0	39.028	-39.028	
DESCUENTOS COMERCIAL	0	2.392.996	-2.392.996	
REINTEGRO DE OTROS GASTOS	0	10.865.850	-10.865.850	
AJUSTE AL PESO	0	-1.624	1.624	
OTROS INGRESOS	0	636.505	-636.505	
TOTAL INGRESOS	193.715.000	151.332.755	42.382.245	78
GASTOS				
JUNTA DIRECTIVA	4.836.943	4.084.528	752.415	84
COMITE DEPORTIVO	2.902.166	2.042.264	859.902	70
ASESORIA JURIDICA	500.000	2.340.336	-1.840.336	468
CONTADOR	6.656.000	11.812.000	-5.156.000	177
REVISOR FISCAL	3.150.000	0	3.150.000	0
IVA DESCONTABLE	0	10.709.823	-10.709.823	

AL CONSUMO	0	106.474	-106.474	
OFICINA	4.500.000	9.000.000	-4.500.000	200
ALQUILER SALON ASAMBLEA	890.000	2.399.885	-1.509.885	270
DEPOSITO	0	350.000	-350.000	
COORDINACION TORNEO	13.478.000	25.956.000	-12.478.000	193
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	108.520	-108.520	
ENERGIA	0	189.670	-189.670	
TELEFONO	900.000	1.252.518	-352.518	139
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	0	26.000	-26.000	
ARBITRAJE	82.000.000	37.016.650	44.983.350	45
ALQUILER CANCHAS	10.640.000	2.117.650	8.522.350	20
PAGINA WEB	1.450.000	2.392.976	-942.976	165
ASISTENCIA MEDICA	0	850.000	-850.000	
ADMON OFICINA	900.000	0	900.000	0
REGISTRO MERCANTIL	600.000	1.260.396	-660.396	210
LICENCIAS	450.000	928.900	-478.900	206
DEP EQUIPO DE OFICINA	0	178.046	-178.046	
DEP EQUIPO DE OFICINA	2.500.000	0	2.500.000	0
DEP EQUIPO DE COMPUTACION	250.000	5.377.900	-5.127.900	2.151
IMAGEN CORPORATIVA	1.300.000	0	1.300.000	0
ELEMENTOS DE ASEO	0	397.959	-397.959	
CAFETERIA	3.000.000	1.040.067	1.959.933	35
UTILES	0	634.626	-634.626	
PAPELERIA	1.000.000	87.706	912.294	9
FOTOCOPIAS	0	31.400	-31.400	
BALONES	13.000.000	19.532.172	-6.532.172	150
IMPLEMENTOS EQUIPOS	5.000.000	1.856.303	3.143.697	37
TARJETAS CARNET	750.000	633.000	117.000	84
TAXIS Y BUSES	250.000	198.036	51.964	79
PARQUEADEROS	0	28.782	-28.782	
DONACION POR TORNEOS	6.000.000	0	6.000.000	0
TROFEOS Y MEDALLAS	4.000.000	750.000	3.250.000	19
MONTAJE FINAL	17.500.000	0	17.500.000	0
IMPREVISTOS	661.891	1.502.165	-840.274	227
GASTOS BANCARIOS G M F	900.000	737.516	162.484	82
COMISIONES	3.750.000	2.938.240	811.760	78
INTERESES	0	3.000	-3.000	
GASTOS PERIODOS ANTERIORES	0	372.920	-372.920	
TOTAL EGRESOS	193.715.000	151.244.428	-42.470.572	78
TOTAL INGRESOS	193.715.000	151.332.755	42.382.245	78
TOTAL EGRESOS	193.715.000	151.244.428	42.470.572	78
EXCEDENTES	0	88.327	88.327	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD

La Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Futbolgol es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio bajo el número S0038361 del 24 de noviembre

de 2010. Y registrada ante la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, con el Nit.: 900.396.893-4 de la Administración: Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá. Régimen especial. Y registrada ante la subdirección distrital de inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro-Super personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Su domicilio está en la ciudad de Bogotá, dirección comercial Calle 106 56 62, E-mail: coordinacion@futbolgol.com

NOTA 2. OBJETO SOCIAL

El objeto social principal y sus recursos están destinados a actividades de deporte y son de interés general para los padres de familia de los equipos participantes y miembros de la familia Fútbolgol, los excedentes del año en curso son reinvertidos en el siguiente periodo (año), los premios de las actividades que desarrollan el objeto social de la Corporación mediante la práctica del fútbol a través de torneos son donados a entidades sin ánimo de lucro.

NOTA 3. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A- Base de Preparación de Estados Financieros: La contabilidad y los estados financieros de la Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Fútbolgol. se presentan según las normas de información financiera (NIF) establecidas en los decretos 2420 de diciembre 14 de 2015, decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012 y 3019 del 27 de diciembre de 2013 y realizando una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de las mismas, las cuales son aplicadas de manera uniforme, pertenecemos al grupo 3 de las NIF (régimen simplificado de contabilidad).

B.- Frecuencia de la información Periodo Contable: El estado de situación financiera se presenta con corte al 31 de diciembre de cada año y el estado de resultados integral por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre (fecha de cierre del ejercicio). Dentro del año se elaboran estados financieros mensuales con propósito informativos, para ser presentados ante el Junta Directiva.

C. Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas del estado de situación financiera que se presenta con corte al 31 de diciembre de cada año y el estado de resultados integral es el peso colombiano.

D. Impuestos : Dentro de las responsabilidades fiscales están el Impuesto renta y complementarios Régimen especial, Retención en la fuente a título de renta, información exógena (a nivel nacional y distrital) y retención de Industria y comercio.



Por mandato legal la corporación no es responsable del impuesto de Industria y comercio.

E. La base principal de medición es el costo histórico y la base del Reconocimiento de Ingresos y Gastos: "Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los ingresos de la "Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Fútbolgol están representados por los dineros que se perciben como cuotas de inscripción a los torneos de fútbol a desarrollarse, canceladas por cada uno de los equipos de futbol, se cobran mediante facturas emitidas. Y los costos se reconocen mediante factura de venta de los proveedores responsables del impuesto a las ventas y las facturas de venta y cuentas de cobro por las personas naturales no responsables de IVA.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Los recursos en efectivo que maneja la corporación son manejados a través de una caja (en menor cuantía) y una cuenta de ahorros en el banco de Colombia, y dos cuentas en el Banco Caja Social, una cuenta corriente (utilizada para pagos de proveedores) y la cuenta de ahorros (utilizada para los recaudos). Sus saldos corresponden a los registrados en el Bancolombia y en el Banco Caja Social y los extractos se encuentran disponibles en la oficina de la Corporación o en internet y a solicitud de los asociados así:

Las cuentas por cobrar de CLIENTES, corresponden a saldos de tarjetas amarillas y cuotas de inscripción del torneo iniciado y no jugado totalmente en el año 2020 por valor de \$ 10,010,00.

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019
CAJA GENERAL	0	180,000
CAJAS MENORES	316,280	452,445
CTA CTE BCS 449638	1,157,311	1,203,135
CTA AHORROS BCS 24527803281	105,193,050	101,898,782
CTA BANCOLOMBIA 04200000106	210,837	0
TOTAL	106,877,480	103,734,362

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES	AÑO 2020	AÑO 2019
ANGLO AMERICANO	0	20,000
BUCKINGHAM	0	80,000
CERVANTES BICENTENARIO	0	40,000
EMMANUEL D ALZON	0	0
COLOMBO BRITANICO	2,140,000	20,000
ENGLISH SCHOOL	0	80,000
GIMNASIO DEL NORTE	0	1,598,300
GIMNASIO VERMONT A	0	40,000
LICEO FRANCES	0	20,000
LOS NOGALES	0	20,000



MONTESSORI	0	20,000
ROCHESTER	0	310,000
SAN BARTOLOME	0	40,000
SAN CARLOS A	705,000	1,550,000
SAN CARLOS B	690,000	1,204,800
SAN JORGE DE INGLATERRA A	0	290,000
GIMNASIO EL HONTANAR	0	60,000
GIMNASIO FONTANA	0	20,000
ITALIANO	0	15,000
LINCON EXCELENCIA	0	80,000
NEWMAN	0	120,000
ENGLISH 1961	0	40,000
GIMNASIO LA MONTAÑA	0	20,000
SALITRE 2014	0	330,000
TILATA	650,000	20,000
SANTA FRANCISCA B	0	40,000
NUEVA INGLATERRA	2,170,000	0
SAN VIATOR	0	40,000
AGUSTINIANO NORTE	0	80,000
HONTANAR FC	0	20,000
CUMBRES	0	60,000
SAN MATEO APOSTOL	0	120,000
EMILIO VALENZUELA	190,000	40,000
GIMNASIO LOS CEREZOS	2,230,000	80,000
EMILIO FCP	175,000	295,000
GIMNASIO FEMENINO	0	20,000
SANTA FRANCISCA SL	0	20,000
EVERGREEN	1,060,000	80,000
SAN TARSICIO	0	20,000
TARJETAS AMARILLAS Y DEMAS	0	5,266,000
ABRAHAM LINCOLN	0	460,000
BUCKINGHAM	0	380,000
ENGLISH SCHOOL	0	120,000
GIMNASIO DEL NORTE	0	140,000
LICEO CERVANTES	0	80,000
SAN BARTOLOME	0	40,000
SAN CARLOS A	0	540,000
SAN CARLOS B	0	120,000
SAN JORGE DE INGLATERRA A	0	1,770,000
GIMNASIO FONTANA	0	70,000
LINCON EXCELENCIA	0	440,000
ENGLISH 1961	0	20,000
GIMNASIO LA MONTAÑA	0	200,000
SALITRE 2014	0	310,000
MARYMOUNT	0	40,000
SANTA FRANCISCA B	0	40,000
NUEVA INGLATERRA	0	20,000
SAN VIATOR B	0	76,000



EMILIO FCP	0	300,000
ALESSANDRO VOLTA	0	40,000
EVERGREEN	0	20,000
TERESIANO	0	40,000
TOTAL	10,010,000	12.219.100
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
	0	95.745
ANTICIPO DE IMPUESTOS	1.654.801	1.260.696
TOTAL	11,664,801	13.575.541

Las cuentas por cobrar de CLIENTES, corresponden a saldos de tarjetas amarillas y cuotas de inscripción del torneo iniciado y no jugado totalmente en el año 2020 por valor de \$ 10,010,000

ANTICIPO DE IMPUESTOS

El valor de \$ 1.654.801 corresponde al acumulado del 2020 por retenciones de renta realizadas a la Corporación por parte de PAYU COLOMBIA SAS, a través de los bancos emisores de las tarjetas que pagaban los saldos de los jugadores, el saldo del año 2019 era de \$ 1.047.775

NOTA 6. ACTIVOS NO CORRIENTES

Corresponde al saldo de los equipos y enseres comprados en el año 2020, para atender las actividades de la Corporación así:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.083.331	5.377.900

Por valor de \$ 2.562.931.00 corresponde a 2 sillas giratorias de la oficina.

Por valor de \$ 883.000 de una central telefónica.

Por valor de \$ 7.637.400 por la compra de 2 portátiles, 2 discos duros extraíbles.

Los computadores que se tenían en el año 2019 fueron hurtados de la oficina subarrendada en Panda Consulting, Cra 49B 93 94, La Castellana, por lo que se depreciaron totalmente.

NOTA 7. INTANGIBLES

Corresponde a la licencia del software contable SIIGO PYME No.01022002057605. Su valor no ha sido amortizado por el costo anual de renovación de la licencia.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
INTANGIBLES	2.000.000	2.000.000



NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los pagos a proveedores causados a 31 de diciembre de 2020 y por pagar

NACIONALES	AÑO 2020	AÑO 2019
ANGLO COLOMBIANO	0	400,000
GIMNASIO VERMONT A	0	1,000,000
LEONARDO DA VINCI	0	500,000
LICEO CERVANTES	0	400,000
LOS NOGALES	0	1,500,000
NEWMAN	0	500,000
ENGLISH 1961	0	500,000
SAN VIATOR	0	1,500,000
SAN MATEO APOSTOL	0	1,500,000
OTROS COLEGIOS	0	22,863,254
MARCOS JOSE RICCI FERRE	0	13
MAURICIO ARIAS BARBOSA	717,682	1,656,000
SANDRA MILENA HERNANDEZ VILLADIEGO	0	2,344
JEANNETTE FABIOLA OTALORA GARCIA	0	16,200
HEIMY JOHANNA ALFONSO PEREZ	0	19,754
MARCO FIDEL FORERO SALAS	0	90,000
FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	4,407	279,999
IDENTIFICACION PLASTICA S A	0	14,258
FUNDACION HOGAR NUEVA GRANADA	0	1,500,000
PAYU COLOMBIA S A S	0	65,850
APRONEV LIMITADA	0	19,760
ASOCIACION DEPORTIVA WIPER	0	38,400
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	0	5,800
ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA	0	1,950,000
FUNDACION VIVE POR MI	0	2,000,000
OTA LEAGUE S A S	0	7,487
FUNDACION REFFERY COM	0	22,440
CLUB DEPORTIVO OFICIAL BOCA JUNIORS FCM	0	32,000
FUND DEP EDUCATIVA CULTURAL Y ARBITRAL	0	57,937
TOTAL	722.089	38.441.496

NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR

RETENCION EN LA FUENTE	AÑO 2020	AÑO 2019
HONORARIOS	0	100.000
SERVICIOS NO DECLARANTES 6	368.000	572.000
SERVICIOS DECLARANTES AL 4	0	351.000
COMPRAS AL 2.5% DECLARANTES	0	105.000
COMPRAS 3.5% NO DECLARANTES	0	93.000
TOTAL, RETENCIONES EN LA FUENTE	368.000	1.221.000



RETENCION DE ICA		
TARIFA AL 6.9	10.000	30.000
TARIFA AL 9.66	117.000	302.000
TARIFA AL 11.04	0	44.000
TARIFA AL 13.8	0	5.000
TOTAL, IMPUESTO DE ICA RETENIDO	127.000	381.000
TOTAL, IMPUESTOS POR PAGAR	495.000	1.602.000

NOTA 10. OTROS PASIVOS – ANTICIPOS Y AVANCES

Corresponde a valores recibidos por anticipado de torneos a jugarse en el año 2021.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
ANGLO AMERICANO	2,680,000	0
BUCKINGHAM	700,000	0
CERVANTES BICENTENARIO	840,000	0
COLOMBO BRITANICO	0	10,000
VERMONT IB	0	20,000
EMMANUEL D ALZON	920,000	0
ENGLISH SCHOOL	640,000	0
GIMNASIO DEL NORTE	900,000	0
GIMNASIO VERMONT A	900,000	158,000
LICEO CERVANTES	890,000	0
LICEO FRANCES	1,180,000	300,000
LOS NOGALES	900,000	0
MONTESSORI	880,000	0
ROCHESTER	1,190,000	60,000
SAN BARTOLOME	900,000	0
SAN JORGE DE INGLATERRA B	905,000	5,000
GIMNASIO MODERNO	911,200	11,200
GIMNASIO EL HONTANAR	166,000	86,000
SANTA FRANCISCA ROMANA	900,000	20,000
GIMNASIO FONTANA	900,000	0
COLEGIO ANDINO	287,200	307,200
NEWMAN	900,000	80,000
SANTA MARIA	20,000	20,000
ENGLISH 1961	1,100,000	0
SALITRE 2014	1,160,000	0
TILATA	0	20,000
SANTA FRANCISCA B	900,000	0
SAN VIATOR	900,000	0
AGUSTINIANO NORTE	900,000	330,000
HONTANAR FC	0	22,900
CUMBRES	1,185,000	70,000
SAN MATEO APOSTOL	900,000	0
EMILIO VALENZUELA	0	500,000
AGUSTINIANO SALITRE FC	950,000	70,000
SAN VIATOR IB	900,000	0

GIMNASIO LOS PORTALES	900,000	0
SANTA FRANCISCA SL	900,000	40,000
ALESSANDRO VOLTA	900,000	0
TERESIANO	860,000	0
ASOC PADRES DE FAM COLEGIO SAN MATEO APOSTOL	900,000	0
GIM EL HONTANAR CRAYOLA Y LAPIZ LTDA	1,800,000	0
ASOMONTAÑA	700,000	0
CORPORACION EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO	900,000	0
CORPORACION ABRAHAM LINCOIN	1,800,000	0
FUNDACION COLEGIO SAN TARSICIO	900,000	0
FUNDACION NUEVO MARYMOUNT	3,950,000	0
ASOPANGLO	900,000	0
ASOC DE PADRES DE FAM DEL COL ITALIANO LEONARDO DA VINCI	2,000,000	0
COLEGIO GIMNASIO VERMONT	900,000	0
ASOCIACION NUEVA GRANADA	900,000	0
COLEGIO SAN JORGE DE INGLATERRA S A S	900,000	0
ARCE GP S A S	900,000	0
TOTAL	48,414,400	2,130,300

NOTA 11 . PATRIMONIO

Compuesto por aportes sociales, donaciones, reservas y resultados del ejercicio y utilidades acumuladas así.

PATRIMONIO	AÑO 2020	AÑO 2019
CAPITAL SOCIAL	250.000	250.000
SUPERAVIT DE CAPITAL	4.213.152	4.213.152
RESERVAS	77.442.644	38.094.410
RESULTADOS DEL EJERCICIO	88.327	39.948.234
UTILIDADES ACUMULADAS	0	0
TOTAL, PATRIMONIO	81.994.123	82.505.796

NOTA 12. INGRESOS

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
INSCRIPCION TORNEO	170.800.000	332.450.000
TARJETAS	14.260.000	50.080.000
CARNET	0	20.000
POR CUMPLIMIENTO JUECES	0	140.250
APROVECHAMIENTO POR CONVENIO POR ALQUILER DE CANCHAS	2.200.000	13.240.000
APROVECHAMIENTO POR CONVENIO CON GOLTU	0	5.550.000
APELACIONES	0	0.00
TORNEO DE VERANO	0	20.000.000
APROVECHAMIENTO POR CONVENIO CON FSS	540.000	7.040.000
DEVOLUCIONES EN VENTAS Y TORNEOS NO JUGADOS	-50.400.000	-3.210.000
SUBTOTAL INGRESOS	137.400.000	425.310.250

INTERESES	39.028	24.391
DESCUENTOS COMERCIAL	2.392.996	249.702
APROVECHAMIENTO POR NO RECLAMACIÓN DE PREMIOS	10.865.850	0
AJUSTE AL PESO	-1.624	307
OTROS INGRESOS	636.504	0
SUBTOTAL NO OPERACIONALES	13.932.755	274.401
TOTAL INGRESOS	151.332.754	425.584.651

NOTA 13. COSTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos necesarios para atender el desarrollo del torneo y a la administración de los recursos para 56 equipos de fútbol con un promedio de 25 jugadores cada equipo, entre los gastos de este rubro están:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	4.084.528	8.061.570
COMITÉ DEPORTIVO	2.042.264	3.224.628
ASESORIA JURIDICA	2.340.336	1.000.000
CONTADOR	11.812.000	19.872.000
IVA DESCONTABLE	10.709.823	21.367.931
IVA AL CONSUMO	106.474	366.874
ARRIENDO OFICINA	9.000.000	9.433.728
ARRIENDO SALON ASAMBLEA	2.399.885	0
ARRIENDO DEPOSITO	350.000	0
COORDINACION TORNEO	25.956.000	35.072.000
TESORERIA	0	7.040.000
ACUEDUCTO	108.520	0
ENERGIA	189.670	0
TELEFONO	1.252.518	2.097.078
ARBITRAJE	37.016.650	139.191.000
ALQUILER CANCHAS	2.117.650	21.280.000
PAGINA WEB	2.392.976	2.427.514
VEEDURIAS	0	1.270.000
CORREO Y PORTES	26.000	4.950
REGISTRO JUGADORES	0	2.326.000
ASISTENCIA MEDICA	850.000	9.350.000
REGISTRO MERCANTIL	1.260.396	1.186.000
EQUIPO OFICINA	178.046	0.00
ALEMENTOS DE ASEO	397.959	0.00
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	5.377.900	0
LICENCIAS	928.900	1.044.682
CAFETERIA	1.040.067	5.985.461
UTILES	634.626	493.722
PAPELERIA	87.706	173.600
FOTOCOPIAS	31.400	50.500
BALONES	19.532.172	23.825.726
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	1.856.303	8.301.227
TARJETAS CARNET	633.000	1.166.272
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00
TAXIS Y BUSES	198.036	403.006



PARQUEADEROS	28.782	15.632
DONACION PREMIOS TORNEOS	0	12.000.000
TROFEOS Y MEDALLAS	750.000	4.463.000
MONTAJE FINAL	0	33.917.109
IMPLEMENTOS PARA COORDINADOR DEPORTIVO	1.502.165	0
TOTAL, OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	147.192.752	376.411.210

GASTOS BANCARIOS	737.516	1.300.412
COMISIONES	2.938.240	4.393.966
INTERESES	3.000	0.00
GASTOS PERIODOS ANTERIORES	0.00	309,000
GASTOS EXTRAORDINARIOS	372.920	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0	246.201

TOTAL, NO OPERACIONALES	4.051.676	6.249.579
-------------------------	-----------	-----------

TOTAL, GASTOS	151.244.428	325.712.944
---------------	-------------	-------------

Señores: ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION CLUB DE FUTBOL PADRES DE FAMILIA FUTBOLGOL

Nosotros RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE, en calidad de representante legal y MAURICIO ARIAS BARBOSA, contador de la Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Fútbolgol, considerando lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y su circular externa 047 de julio de 2006, nos permitimos declarar lo siguiente:

- Que hemos presentado los estados financieros en cumplimiento al numeral 3.8 del anexo 3 del decreto 2420 de diciembre 14 de 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral; Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
- Que en la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, con base en informes y comparativas con respecto al año anterior.
- Destacamos que los libros de contabilidad se encuentran al día y sus saldos y las operaciones de ellos registrados, han sido la fuente para elaborar los estados financieros, los cuales presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones

En consecuencia, toda la información contenida en ellos, han sido verificadas previamente y las mismas han sido tomadas de los libros de contabilidad así:

- Que los activos y pasivos a diciembre 31 de 2020 existen y han sido registrados en el periodo.
- Confirmamos que todos los hechos económicos realizados han sido debidamente reconocidos.
- Aseguramos que los activos representan probablemente beneficios económicos y futuros a cargo de la Corporación.



- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de esta certificación, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.
- Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados
- A nuestro conocimiento se ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales, cuyo cumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros
- La corporación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo de la ley 603 de julio de 2000.
- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, según el decreto 417 del 17 de marzo 2020 El presidente declaró Estado de Emergencia económica, social, Ecológica en todo el territorio nacional, posteriormente la Resolución 385 del 12 marzo 2020 el Ministerio de Salud y protección Social Declara Emergencia Sanitaria, con el Decreto 531 de 2020 el gobierno nacional impartió instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria estableció medidas de aislamiento preventivo el Gobierno nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia , emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, **la reducción drástica de las actividades** y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.
- El impacto para Fútbolgol fue no poder cumplir con el desarrollo de la parte deportiva el torneo de fútbol en el año 2020, el cual se desarrolló en un 46.67% (fechas jugadas), los gastos administrativos se pactaron a un menor valor, los costos presupuestados fueron ajustados afectando la situación financiera, ya que se cumplió con los gastos administrativos por el año y con los ingresos presupuestados de un semestre. El resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad, situación que no permitió ejecutar el rubro de reservas con destinación específica para la compra de la oficina.

Estos Estados Financieros se expiden en Bogotá a los 25 días del mes de enero de 2021.

(original firmado)

Ricardo Manuel Arévalo Adarve
Representante Legal

(original firmado)

Mauricio Arias Barbosa
Contador Público TP 29.849-T

(original firmado)

Efraín Cañas Ortega
Revisor Fiscal TP 34.968-T



Finalizada la presentación de los Estados Financieros, el Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo, Presidente de la Asamblea, somete a votación la aprobación de estos.

Estando presentes los 21 asociados hábiles, por mayoría, con 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 1 abstención, se aprueban, con el 95,24% de votos favorables, los Estados Financieros, Corte al 31 de diciembre de 2020.

8. Dictamen de Revisoría Fiscal, corte al 31 de diciembre 2020.

El Señor Efraín Cañas Ortega, Revisor Fiscal de la Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Futbolgol, presentó el siguiente Dictamen sobre los Estados Financieros a Diciembre 2020:

Respetados Asociados:

El presente dictamen tiene como fundamento emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Corporación CLUB DE FUTBOL PADRES DE FAMILIA FUTBOLGOL a diciembre 31 de 2020 con base en el artículo 209 del Código de Comercio y demás normas legales y estatutarias concordantes.

En mi calidad de Revisor Fiscal he auditado los estados financieros de la Corporación Futbolgol que comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, por el período terminado en diciembre 31 de 2020, debo manifestar claramente que estos estados financieros son responsabilidad de la Junta Directiva y fueron certificados por un Contador Público debidamente acreditado profesionalmente para ello, fueron preparados bajo estándares y normas internacionales aplicables para el grupo económico 3, (medianas y pequeñas empresas) que deben aplicar las NIIF PARA PYMES, de acuerdo con el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y normas concordantes, a través del cual el Gobierno Nacional estableció el marco técnico normativo para dichas empresas en todos los aspectos contables, financieros y legales.

Los Estados Financieros comprenden e incluyen notas explicativas sobre sus políticas administrativas y contables, informes de gestión, libros contables y actas de Junta Directiva. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 no fueron auditados por mí como Revisor Fiscal.

Para sustentar la razonabilidad de los estados financieros de la Corporación Futbolgol mi trabajo se fundamentó en el conocimiento del negocio, en realizar y desarrollar la planeación del trabajo, el análisis sobre el estudio de cada una de las cuentas que componen los estados financieros, el seguimiento y análisis de la información jurídica, contable y financiera. Mi trabajo fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoria de general aceptación en Colombia y de Aseguramiento de la Información contable y financiera de General Aceptación en Colombia con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico, de conformidad con el

artículo 7º de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se circunscribió a auditarlos y dar una opinión sobre los mismos como Profesional Independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos y estándares de ética aplicables a mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporcionó una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Mi objetivo fue determinar que los estados financieros de la Corporación Futbolgol a diciembre 31 de 2020 estuvieran libres de errores debido a fraude, error, omisiones y/o contingencias que pudiesen afectar su continuidad como negocio en marcha y emitir un informe con mi opinión de acuerdo con la Ley.

Como parte integral de mi auditoría incorporé mi juicio profesional sobre cada una de las cuentas de los estados financieros, los valores que reflejan y representan el patrimonio social y los documentos contables que son parte integral de los mismos, evalué la aplicación de las políticas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración. La Corporación ha aplicado normal y regularmente las normas y medidas de control interno administrativo, contable, operativo y financiero que garantizan que sus estados financieros están libres de errores, fraudes y/o contingencias que puedan afectar el negocio en marcha. Durante el año 2020, la Corporación preparó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las instrucciones y decisiones de la Asamblea de Asociados y la Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Mi trabajo se efectuó de mediante el seguimiento y análisis de la información generada en desarrollo de las operaciones, aplicación de pruebas sobre la misma para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, normativas, estatutarias y reglamentarias por la Administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración.

La Corporación ha utilizado durante el ejercicio software legal, debidamente licenciado y ha respetado las leyes sobre autor, de conformidad con la ley 603 de 2000, actualmente no se tienen obligaciones laborales y se ha efectuado oportunamente la presentación y pago de impuestos a las instituciones de control.

Durante mi gestión se hicieron las observaciones y sugerencias técnicas y profesionales derivadas de mi gestión como Revisor Fiscal. Es de resaltar que durante el año terminado en diciembre de 2020 la Junta Directiva realizó las reuniones y ajustes de la planeación prevista para dicho ejercicio, que le permitieron mantener la vigencia corporativa.

Es importante advertir a la honorable Asamblea de Asociados que, durante el año 2020 debido a la situación atípica presentada a nivel mundial, derivada de la evolución de la pandemia Covid 19 no fue posible la culminación del “TORNEO 40” de acuerdo a lo planeado por la Junta Directiva, razón de fuerza mayor por la cual dicho campeonato fue cancelado, en su defecto a todos los equipos participantes se les reconoció una parte importante de la cuota de inscripción pagada en 2020 para ser aplicada al campeonato que se realizará en el año 2021. Como hecho subsecuente y relevante es mi deber manifestar que en razón del levantamiento actual de las medidas sanitarias y de convivencia, derivadas del riesgo de contagio hoy es posible reiniciar el desarrollo normal del objeto social de la Corporación el cual únicamente podría verse nuevamente truncado con la evolución o mitigación de la pandemia. No obstante, es claro que, aunque el gobierno y el mundo entero está adelantando todo el proceso inminente de vacunación, socialmente debemos mantener con rigor las medidas sanitarias y de convivencia que garanticen que en lo sucesivo no habrá un nuevo rebrote de la enfermedad.

En mi opinión, los estados financieros de la Corporación CLUB DE FUTBOL PADRES DE FAMILIA FUTBOLGOL al 31 de diciembre de 2020, presentan razonablemente la situación financiera.

Este dictamen se expide en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2021.

(original firmado)

EFRAÍN CAÑAS ORTEGA

Revisor Fiscal T.P. N.º 34,968-T

9. Nombramiento y/o ratificación Revisor Fiscal.

Verificada la no presentación de candidatos al cargo de Revisor Fiscal, se presenta a la Asamblea General Ordinaria de Asociados la propuesta de ratificación del Señor Efraín Cañas Ortega para asumir el cargo de Revisor Fiscal de la Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Futbolgol para el año 2021.

El Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo, Presidente de la Asamblea, somete a votación la ratificación del Señor Efraín Cañas Ortega como Revisor Fiscal. Estando presentes los 21 asociados hábiles, por mayoría, con 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 2 abstenciones, se aprueba, con el 90,48% de votos favorables, la ratificación del Señor Efraín Cañas Ortega para ocupar el cargo de Revisor Fiscal de la Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Futbolgol durante el año 2021.

El Señor Efraín Cañas Ortega, identificado con Cédula de Ciudadanía 19329973, Fecha y Lugar de Expedición: 21-MAR-1977 Bogotá D.C., en presencia de los 21 asociados hábiles, acepta su nombramiento como Revisor Fiscal de la Corporación Club de Fútbol Padres de Familia Futbolgol durante el año 2021.



10. Presentación Proyecto Presupuesto 2021. Ilustración, debate y toma de decisiones.

La Señora Sandra Patricia Martínez Ladino, Contadora de la Corporación, presenta a la Asamblea Ordinaria de Asociados el siguiente proyecto de presupuesto para el 2021.

PRESUPUESTO AÑO 2021
De : ENE 1/2021 A : DIC 31/2021

INGRESOS	TOTAL
INSCRIPCION TORNEO	\$266.824.000
ANTICIPO EQUIPOS TORNEO 40	\$43.200.000
TARJETAS AMARILLAS Y ROJAS	\$40.000.000
TOTAL, INGRESOS	\$350.024.000
EGRESOS	TOTAL
ARBITRAJE	\$138.694.500
ALQUILER CANCHAS	\$68.550.000
COORDINACION TORNEO	\$27.600.000
ARRIENDO OFICINA	\$13.500.000
PREMIACIÓN POR TORNEOS	\$12.000.000
CONTADOR	\$11.760.000
MONTAJE FINAL	\$10.000.000
TROFEOS Y MEDALLAS	\$9.000.000
JUNTA DIRECTIVA	\$8.062.000
COMISIONES	\$8.000.000
BALONES	\$7.900.000
REVISOR FISCAL	\$7.200.000
IMPREVISTOS	\$4.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS	\$3.600.000
BRIGADA BIOSEGURIDAD	\$3.400.000
COMITE DEPORTIVO	\$3.224.800
GASTOS BANCARIOS G M F	\$3.000.000
PAGINA WEB	\$2.000.000
LICENCIAS DE SOFTWARE	\$1.500.000
CAFETERIA	\$1.200.000
REGISTRO MERCANTIL	\$1.100.000
TARJETAS CARNET	\$1.100.000
ARRIENDO DEPOSITO	\$840.000
TELEFONO	\$792.000
EQUIPO DE COMPUTO	\$750.000
PAPELERIA	\$700.000
TAXIS Y BUSES	\$450.700
PARQUEADEROS	\$100.000
TOTAL, EGRESOS	\$350.024.000
TOTAL, RESULTADOS (INGRESOS – EGRESOS)	\$0

Se aclara que los equipos que no participaron del Torneo 41 y que hayan participado del Torneo 40 tienen el derecho a su anticipo al momento de su reincorporación.

Finalizada la presentación de los Proyecto de Presupuesto 2021, el Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo, Presidente de la Asamblea, somete a votación su aprobación.

Estando presentes los 21 asociados hábiles, por mayoría, con 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 1 abstención, se aprueba, con el 95,24% de votos favorables, el Presupuesto para el año 2021.

11. Proposiciones y varios.

a) Categoría de los Equipos que no participaron en el Torneo 41.

Ilustrado y debatido el tema sobre la categoría de competición de los equipos que no participan del Torneo 41, el Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo, presidente de la Asamblea, somete a votación las dos propuestas siguientes:

- Propuesta A: Los equipos que no participaron en el Torneo 41 continúan en su categoría de competición al regresar al Torneo 42.
- Propuesta B: Los equipos que no participaron del Torneo 41 se reincorporarán desde la categoría inferior de competición en el Torneo 42.
-

Estando presentes los 21 asociados hábiles, por mayoría, con 14 votos a favor de la Propuesta B, 6 votos a favor de la propuesta A, 0 votos en blanco y 1 abstención, se aprueba, con el 66,67% de votos favorables, la Propuesta B: Los equipos que no participaron del Torneo 41 se reincorporarán desde la categoría inferior de competición en el Torneo 42.

b) Incorporación Artículo al Reglamento de Competición.

Consecuencia del debate de la proposición anterior, se solicita incorporar al Reglamento de Competición el siguiente artículo:

Artículo 6.9. Los equipos que se retiren y/o no participen de un Torneo, al momento de su reincorporación al campeonato, lo harán desde la categoría inferior de la competición.

Ilustrado y debatido el tema, el Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo, presidente de la Asamblea, somete a votación la aprobación de incluir el Artículo 6.9 al Reglamento de Competición. Estando presentes los 21 asociados hábiles, por mayoría, con 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 1 abstención, se aprueba, con el 66,67% de votos favorables, la Propuesta B: Los equipos que no participaron del Torneo 41 se reincorporarán desde la categoría inferior de competición en el Torneo 42.



c) Medidas de Bioseguridad durante el Torneo 41.

Se solicita que los jueces colaboren en la exigencia a los jugadores que están en banca y a los acompañantes y/o espectadores para que mantengan el distanciamiento social y el correcto uso del tapabocas. El Comité Deportivo analizará el modo de mejorar la Brigada de Bioseguridad y garantizar un mejor cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante los partidos.

d) Propuesta para los requisitos de los miembros de la Junta Directiva y/o Comité Deportivo.

El Señor Juan Carlos Ramírez Torroledo, en su calidad de miembro de la Junta Directiva ilustra a la Asamblea sobre la importancia que los equipos que representan los miembros de la Junta Directiva y del Comité Deportivo participen activamente en los torneos vigentes; caso contrario, no podrían participar de los órganos de gobierno, pues podrían interferir negativamente en las decisiones que se tomen a nivel general por buscar favorecer las particularidades de sus propios equipos.

Como esta propuesta requiere una reforma estatutaria, la Junta Directiva analizará esta proposición para ser posteriormente presentada, discutida y sometida a aprobación ante una futura Asamblea General.

e) Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En presencia de los 21 asociados hábiles se autoriza al Representante Legal para que solicite que la Corporación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

12. Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Siendo las 10:08 p.m., verificada la presencia de veintiún (21) asociados hábiles, quienes representan el 80,77% del total de asociados hábiles, y quienes constituyeron el quórum inicial con el cual se instaló la Asamblea General, el Presidente da por cerrada la Asamblea dando total agradecimiento a los asociados por cumplir esta importante cita, y se levanta la sesión.

La presente acta se encuentra aprobada por unanimidad y en constancia de lo tratado firman:

(original firmado)

Juan Carlos Ramírez Torroledo
Presidente de la Asamblea

(original firmado)

Jorge Eduardo Martínez Combellas
Secretario de la Asamblea